

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

DIARIO POLÍTICO

Director: Federico Lafuente.

Toledo 25 de Agosto de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

NO ES BASTANTE

Está salvado el escollo; S. M. el Rey ha reiterado su confianza al Gobierno: el General López Domínguez continúa rigiendo los destinos públicos.

¿Qué significa este triunfo? ¿Es bastante? Nunca dudamos que S. M. el Rey autorizase a su Ministerio para todo aquello que entendiera ser medio de gobierno y necesitase, imprescindiblemente, para el desarrollo de su política.

¿Es esta política viable? El problema es este y la incógnita tienen que hallarla las Cortes. Por eso pensamos si no será suficiente este triunfo, si representará bastante menos de lo que se quiere que signifique.

Toda la política del Ministerio ha de necesitar, forzosamente, del concurso del Parlamento, de su complemento, de su intervención poderosa y decisiva, de su fiscalización augusta, y el estado de la mayoría no es, ciertamente, el más tranquilizador, ni la minoría conservadora ha de consentir tampoco innovaciones y reformas que, con un falso marchamo de democracia, pugnen contra el espíritu del país, lastimando el estado de las conciencias, para perturbar el sentimiento nacional en sus tradiciones más queridas.

Esto es sabido; por eso pensamos nosotros que es prematura la alegría de los ministeriales, al menos que esta alegría signifique el momentáneo vivir, el consentimiento de una existencia que, por lo visto, es juzgada perdida.

S. M. el Rey es el más fiel cumplidor de los preceptos constitucionales, y sus angustias decisiones van siempre contrastadas por una serenidad de juicio admirable y una imparcialidad por todos alabada.

El poder legislativo, en su alta misión, decidirá de todos los planes que el Ministerio lleva a su juicio; a su juicio y a su sanción.

No hay motivo de alegría, como no los debió haber de alarma, ni siquiera de consulta.

El Gobierno tiene la responsabilidad de sus actos ante el Rey y ante el Parlamento. Y la responsabilidades no se declinan, ni se consultan, existiendo, precisamente, por la libertad de adquirirlas; pero por lo visto, no ha sido este el criterio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dando lugar a que si bien ya no hay duda en cuanto a la publicación en la Gaceta de la famosa Real orden de Gracia y Justicia, derogando la del Marqués del Vadillo sobre matrimonio civil, tampoco desconocidas las impresiones optimistas llegadas de Roma, según las cuales, la Santa Sede, seguro del arraigo que tienen en España las doctrinas católicas, no quiere extremar su intransigencia en dicha cuestión del matrimonio civil y cederá, para no empeorar las cosas en Francia.

No ha variado, pues, el aspecto de la cuestión política. De una parte, un Ministerio liberal que alardea de radical y democrático, pensando y preparando proyectos de leyes para la reforma política del país. De otra parte, la representación de este país, las Cortes, el Parlamento, donde esos proyectos de leyes que el Ministerio prepara, tienen que ser presentados y discutidos para llegar a estado, formando leyes nacionales que ha de cumplir el pueblo.

En esta segunda parte es donde nosotros vemos el peligro; peligro que, a nuestro juicio,

no tenía el Sr. Moret y que es indudable y gravísimo para el actual Presidente del Consejo.

El plazo es corto; dentro de poco más de un mes el Gobierno piensa que las Cortes reanuden sus tareas, y allí acudirá el Ministerio, y entonces es cuando las luchas serán más vivas, y quizás la fisonomía del señor general López Domínguez no se aprecie tan risueña y jovial como la observaron los periodistas al verle salir de Miramar después de su conferencia con S. M. el Rey.

Lo que los ministeriales estiman como un triunfo del Gobierno, no significa otra cosa que una prueba más de como S. M. el rey observa los preceptos constitucionales.

Falta ahora, para completar este triunfo del Gobierno, que las Cortes decidan y aprueben.

¿Es esto posible? Sinceramente declaramos que no.

En esta falta de aprobación estiman su triunfo liberales y conservadores.

El fracaso del general López Domínguez es inevitable.

Está escrito.

GACETA OFICIAL

Día 24 de Agosto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando: para el Registro de la propiedad de Arnedo, a D. Emilio Moreno Ocoín; para el de Cifuentes, a D. Benito Vinuesa; para el de Huelva, a D. Gabriel Ovejas; para el de Muros, a D. Arturo Estévez; y para el de Sedano, a D. Fausto Maximino Franco.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que al Catedrático don Eusebio Oliveres Gil le sean computados los diez meses y quince días de servicios que se le descontaron en concepto de excedente.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se realicen por administración las obras de los caminos vecinales que se expresan.

Otra disponiendo se anuncie concurso para la provisión de una plaza de Verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Canarias.

Otras aprobando el contador de vatios hora para corriente alterna, tipo B.F.A., que solicita D. Eladio López, y el contador de energía eléctrica que solicita D. Enrique Berreus.

Otra confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía del ferrocarril de Linares a Almería por retraso de un tren.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 75 de los créditos clasificados por esta Junta.

Subsecretaría.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Citando a los individuos que se mencionan.

Guerra.—Establecimiento Central de los Servicios administrativos militares.—Subasta para la adquisición de 48.400 metros lineales de tela de yute para sacos.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Desestimando una instancia de D. Lot Luis Gullón solicitando se le nombre Maestro en propiedad de una Escuela pública de esta Corte.

Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero cuya introducción en España se solicita.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Anunciando haberse solicitado por D. Ramón de Castro Artacho la concesión de un tranvía con motor de vapor de Villanueva de Castellón a Carcer.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Intervención de Hacienda de la provincia de Castellón.—Extravío de un resguardo de depósito.

Séptimo tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de correo para las Comandancias de este tercio.

Décimoquinto tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de tablados con banquetes de hierro para las Comandancias de este tercio.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta de las obras de reparación del tejado y techumbre del cuartel de Dolores de esta plaza.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Miguelterra.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Médico titular de esta población.

Ayuntamiento constitucional de Palencia.—Subasta del arriendo del impuesto de consumos, recargos y arbitrios municipales de esta ciudad.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Bolsa de Madrid. Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.—Anuncios: santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 17 y 18 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

LA INSURRECCIÓN DE LA ISLA DE CUBA

Han transcurrido ocho años desde que España perdió su soberanía en la isla de Cuba, y al cabo de ese tiempo vuelve a surgir la insurrección, potente y vigorosa, como en los tiempos en que nuestro dominio podía considerarse como razón inicial del estado revolucionario.

Ahora, la isla de Cuba constituye un Estado libre, una República que se gobierna por sí misma.

Ha desaparecido el dominio de España, y la antigua metrópoli no conserva con su antigua provincia colonial otros lazos que los del afecto. No se puede decir, por consiguiente, sin decir una grande injusticia, que la revolución en los campos de Cuba haya sido originada en ningún tiempo por la tiranía española.

Quintín Banderas, un guerrillero de color, dirige, ahora que Cuba es libre, como lo dirigió cuando la gran Antilla era española, el movimiento insurreccional, y empieza a comprenderse que lo que allí sostiene esos estados de inquietud y de zozobra perpetua, es el antagonismo de razas.

Los blancos dominan y tienen el poder; los negros no, y esa lucha acaba de manifestarse de nuevo; pero con bríos extraordinarios. La diferencia entre lo que sucede ahora y lo que ocurría antes está, en que ahora España no hará el menor sacrificio en hombres ni dinero para imponer la paz en la isla de Cuba.

Esa misión ya no la incumbe. La isla de Cuba constituye un Estado independiente y tiene un Gobierno a quien compete restablecer la normalidad; pero la joven República cubana, y el más joven todavía Gobierno antillano, no disponen de medios para sofocar inmediatamente la revolución que, capitaneada otra vez por Quintín Banderas, viene a echar por tierra las ilusiones de cuantos soñaban con una isla de Cuba libre, feliz e independiente.

Los caudillos de la actual revolución cubana, son los mismos que utilizaron los enemigos de la dominación española, cuando la Isla de Cuba era provincia de nuestro escudo nacional.

Esto constituye un precedente muy significativo, pues aun cuando pueda creerse que esos caudillos pelean por convencimiento en una causa que estiman justa, no puede evitarse que haya gentes capaces de pensar y creer que están también manejados por los mismos elementos que tenían interés en sacudir en Cuba el dominio de España.

Y si eso fuera así, si los maliciosos acertasen qué es lo que peligraría en Cuba? Su libertad e independencia.

El ideal de Cuba libre es una pantalla, y lo positivo y lo real es que la hermosa perla antillana es un país privilegiado, rico, próspero, de asombrosa fecundidad; una región en que la Providencia se ha complacido en acumular sus dones.

La isla de Cuba está gravemente amenazada de perder su independencia; y si está escrito que no goce de libertad cuánto se acordarán de España los que tanto trabajaron por sacudir su tutela!

La nación española que llevó el espíritu de la civilización y del progreso a América, no ha sido jamás explotadora de sus colonias. Por no serlo las ha perdido.

¡Ojalá que los futuros dominadores de Cuba sean tan humanos y tan considerados como España!

¡Cuba y Filipinas!
Si los pueblos tienen conciencia de sus actos, el remordimiento más constante debe acompañar siempre a la historia de estas dos regiones que fueron colonias de la patria.

EL SR. MAURA EN PELIGRO

Telegrafían de Palma que al ir a montar en un coche con su familia el Sr. Maura, se le disparó casualmente un revólver que llevaba.

Afortunadamente el disparo no hirió a nadie.

Nos congratulamos de que así haya sido.

RUMORES

Una Comisión de concejales ha estado esta mañana a visitar al Gobernador, señor Teixeira.

Se habló algo en líneas generales de política, pero sin ahondar.

Bastaba preguntarse por las respectivas familias y alegrarse unos y otros de verse buenos.

También nosotros nos alegramos de la salud de todos.

Martos.
Serrano.
¡La... La... La...!
Benegas.
Patos.
¿Cuántos van a ser?

Lo de Bilbao está, por fortuna, próximo a una satisfactoria solución.
Lo mismo que aquí entre los liberales.
Aquí no hay elementos de la Armada, de que ha dispuesto el Ministro de Marina.
Pero los hay de la que puede armarse.

En Barcelona se ha celebrado un banquete monstruo en honor de Lerroux.
Hubo discursos en favor de la unión republicana.
Lerroux fué muy felicitado por los comensales.

Y la unión republicana, después de bien servido el banquete, quedó robustecida.
Al menos por unas horas.

Hablando ayer con los periodistas el Ministro de la Gobernación, ha manifestado las buenas impresiones políticas que el Gobierno tiene, después de la entrevista celebrada con S. M. por el general López Domínguez.

Así escribe un periódico oficioso.
De donde resulta que a estas criaturas de Ministros, no se les puede guñar un ojo.
O se creen eternos, ó que alguien lleva la treinta y una.

Dicen que el Gobernador civil ha estado hoy expresivo con los concejales del partido liberal que han estado á visitarle.

¿Qué había de hacer un Gobernador como persona bien educada?

¿Qué cosas tienen los murmuradores de la política local!

Hablan los periódicos de un descarrilamiento en Cataluña, sin desgracias personales, pero concediendo alguna importancia al suceso.

¿Como si esto tuviera nada de particular en España!

Háblase de la posibilidad de un lance entre un periodista y un joven de representación social de alguna importancia.

Se consulta por unos y otros amigos de ambos jóvenes la obra del marqués de Cabriñana, *Lances entre caballeros*, y los artículos antidueñistas del barón de Albi.

—¡Chist!

—¡Ni una palabra!

—¡Mordaza!

—¡Castigo ó silencio!

—¡Nada de información!

—A la *Gaceta* de 1846, y chitón!

De esta charada tienen varios la solución.

Nosotros no.

POSTAL

Todavía se habla de la próxima entrevista del general con S. M. cuando éste llegó á San Sebastián. Insisten los corresponsales en que el General López Domínguez salió de despachar con el Monarca, jovial y expansivo, deduciendo de este aspecto externo del Sr. Presidente del Consejo, que el horizonte político se ha despejado, siquiera sea momentáneamente, y que la fatídica palabra *crisis*, no sonará, por ahora, en los oídos de los ministeriales. Todas estas consecuencias las han deducido los periodistas, de la fisonomía del General López Domínguez y nada más que de la fisonomía, pues el Sr. Presidente del Consejo, no dió detalles de la conferencia, ni siquiera indicó los asuntos sobre que había versado.

Se comenta de manera extraordinaria la insurrección que ha surgido en la Isla de Cuba.

En la Legación de la Isla en esta Corte, han comunicado lo siguiente:

«Según cablegrama oficial recibido en esta Legación, el levantamiento de tres pequeñas partidas en las provincias de la Habana y Pinar del Río, de que dá cuenta la prensa en estos últimos días, ha sido completamente dominado por el Gobierno, reinando absoluta tranquilidad en el resto del país, que rechaza enérgicamente cuanto tienda á la perturbación del orden.»

Dícese también que el Presidente de la República ha firmado un decreto en el que se aumenta hasta 2.000, el número de policías rurales.

En el último combate con los insurrectos, perecieron un Teniente y varios guardias, dos de los rebeldes.

En Hoyo Colorado hubo un nuevo combate, en el que un centenar de voluntarios, unidos con los rurales, rechazaron á Quintán Banderas, y dícese, consiguieron capturarle.

En Matanzas hubo dos encuentros, del que resultaron varios heridos y un insurrecto muerto.

Durante tres días se han hecho 610 detenciones en la Habana, acusados como conspiradores.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Washington, parece que ha recibido un telegrama del Presidente de la República Cubana, asegurando de un modo absoluto, que la rebelión será sofocada inmediatamente.

Como si estuviéramos en el mejor de los mundos ayer se celebró una novillada con seis toros de Veragua. Han sido cogidos Serranito y Antonio Moreno, que era la primera vez que toreaba en esta plaza.

La comisión de alcoholes, puede decirse que ha terminado sus tareas. Las bases para el dictámen, las remito por separado y conforme las publicó anoche la Prensa.

Es seguro que el Sr. Ministro de Hacienda tendrá nueva ocasión de hacer imperecedero su nombre, en la historia de la Hacienda española.

El Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, está siendo muy felicitado por sus gestiones de concordia y de dirección, tan oportunas como patrióticas.

Todo es júbilo y alegría; el Gobierno ya se considera más firme que nunca pensando tan sólo en planes y proyectos para una vida tan larga como próspera. Más vale así; las esperanzas traen ilusiones y éstas son la alegría del vivir. Lo malo será el día del desengaño; pero mientras tanto, ¡adelante! y lleven propósitos y proyectos radicales, muy radicales; saben los Ministros, mejor que nadie, que ninguno de esos proyectos ha de llegar á ley.

Es también muy sensible que esta felicidad ministerial, esté arraigada y se aminore por la gravedad de las noticias que llegan de Bilbao, donde hubo esperanzas de que el Sr. Ministro de Marina pudiera resolver el conflicto, esperanzas que se han desvanecido, regresando el Sr. Alvarado á San Sebastián y marchando á Bilbao el General Zappino.

Dios ampare á todos y conceda al Gobierno la serenidad necesaria para resolver una cuestión que á todos interesa y que es ardua y peligrosa.

La vida política está estos días más que en Madrid, en San Sebastián, donde residen los Reyes y la mayoría de los Ministros.

Aquí no hay más que rumores y comentarios, cálculos más ó menos verosímiles y las eternas hipótesis hechas, como siempre, á gusto del que las expone.

Mañana sale para San Sebastián el señor García Prieto, y el lunes el señor ministro de Gracia y Justicia, calculándose para el martes que ya estará de regreso en San Sebastián el señor ministro de Hacienda, y se celebrará Consejo de gran importancia política.

De Rusia no son tranquilizadores los despachos telegráficos.

El día 30 será abierta la Zarzuela; el 31 el Cómicó, y el día 1.º de Septiembre Apolo. A divertirse tocan.

El señor gobernador de la provincia ha resuelto ya la célebre cuestión de la banqueta; como se suponía, en su resolución hay una víctima: el teniente de seguridad, que no aparece de lo más seguro.

En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento esta mañana ha habido un señor concejal de cuyo nombre no quiero acordarme, que ha impugnado el acuerdo de cerrar las vaquerías insalubres. Claro es que la impugnación ha sido peregrina, y el efecto que ha producido desastroso.

Nada más por hoy.

Sigue el calor. Hasta mañana.

ALERUA.
Madrid 24 de Agosto de 1906.

DE ACTUALIDAD

LA REPRESIÓN DE LOS ATENTADOS ANARQUISTAS

Cuando ya ha vencido la calma, después de la violenta excitación que en la opinión pública produjeron el atentado de Morral y sus horribles consecuencias, y por tanto, cuando ya no podrá atribuirse á aquella extrema y universal exaltación lo que ahora se discurre acerca de aquel luctuoso hecho, es la ocasión que elijo para hacer públicas algunas observaciones sobre lo que estimo que la conciencia popular demanda para que cese ese estado de indefensión en que entiendo se halla hoy el cuerpo social, y para evitar que, en lo sucesivo, una exigua é insignificante minoría pueda, sin otras razones que los hechos sangrientos de fuerza brutal, imponerse violentamente al resto de la Humanidad. El matonismo en el orden

social es tan repulsivo é insoportable como siempre lo había sido en la esfera privada. La tiranía de las minorías, la irracionalidad de la fuerza bruta, no puede consentirse que subsista dentro de los organismos civilizados.

Antes de entrar en materia, precisa hacer constar un hecho, que si universalmente reconocido, es muy importante se tenga presente al tratar de este asunto.

Obsérvese que no por razón del efecto que en la pública opinión produjeron las tremendas manifestaciones del anarquismo militante, sino por la progresiva evolución que, rápidamente, se ha esterizado en nuestra época en todas las ciencias y muy especialmente en la penal, con absoluta y completa independencia, repito, de aquellos efectos, ha cambiado radicalmente el modo de ser de esta rama del Derecho. En efecto, notorio es que los idealismos que produjera el exagerado individualismo del siglo que acaba de finar van desapareciendo para dar plaza á un prudente y razonado socialismo, que armonice los intereses de las diversas clases sociales en aras del bienestar común, y que esta tendencia que empezó á significarse en el campo económico ha trascendido á todos los demás órdenes de la vida social.

En el jurídico y especialmente en el penal, Lombroso, y tras él Gorafalo y Ferridan en Italia la primera señal de avance en este sentido; no tardan en seguirles una ilustre pléyade de antropólogos y penalistas, y las nuevas doctrinas se difunden en la culta Europa con Lacassagne y Despine, en Francia; Kraepelin y Listz, en Alemania, y otros notables publicistas de otras naciones, que sería prolijo enumerar. Fundándose esta escuela en que el ser humano tiene derecho á la *vida social*, único medio en que pueden subsistir y desarrollarse sus facultades, y donde *necesariamente* vive y con ó sin su voluntad tiene que seguir viviendo, no ve en el individuo más que una célula del cuerpo social, y de ello deduce que este pierde su derecho á la vida cuando su continuación se hace un peligro para el organismo social, ó sea para el elemento *imprescindible y necesario* para la vida del resto del género humano. Esta es la teoría de la selección natural, de que nos da ejemplo constante la Naturaleza en todos sus Reinos. No es esta la ocasión de exponer los razonamientos y conclusiones que se deducen de estas premisas, ni de aquilatar su valor, aparte de que para ello, más que los estrechos moldes de un artículo periodístico, serían precisos los amplios é ilimitados de un libro, ahora me basta con recordar lo que toda persona versada en estas materias sabe de sobra, que aceptadas ó no las nuevas doctrinas, es evidente é innegable lo muchísimo que influyen en el actual estado de la ciencia penal. Las ciencias antropológicas y sociales, coincidiendo en sus conclusiones, han desvanecido las hipócritas censuras que el Individualismo exagerado del siglo pasado lanza contra la pena de muerte, sin decidirse por ello á suprimirla.

Concluiré este modesto trabajo en el próximo número de HERALDO TOLEDANO, porque no quiero por hoy abusar de su hospitalidad.

MARIANO PASCUAL ESPAÑOL

Los terremotos de América.

Por cablegramas de Nueva York, se sabe que en la mañana del miércoles sintióse en la destruida ciudad un nuevo y fuertísimo terremoto.

La sacudida ha derribado los pocos edificios que aún quedaban en pie.

Los vecinos de Valparaiso, que habían comenzado á regresar á su ciudad, vuelven de nuevo á huir á la cordillera.

La ciudad ha quedado destruida y ocultos en sus escombros millares de muertos.

Muchos habitantes se han refugiado en los buques.

El consulado inglés ha quedado estropeadísimo. El Cónsul está herido.

El ferrocarril ha quedado restablecido hasta Lunach.

La Cámara ha acordado conceder cuatro millones para socorro de las víctimas.

Dícese que á consecuencia del terremoto la bahía de Valparaiso ha cambiado mucho.

Parte de las costas se han hundido, y en diversos sitios han surgido del mar vastos promontorios, que modifican esencialmente los puntos de anclaje.

Será necesario practicar sondeos y levantar una nueva carta.

**

Parece que los astrónomos del Observatorio de Santiago habían anunciado el terremoto.

Fundáronse para su predicción en el hecho de hallarse en conjunción Júpiter, la Luna y la Tierra.

Sin embargo, no creyeron que el fenómeno sísmico fuera tan terrible.

Los telegramas de Africa, cerca de la frontera del Perú, dicen que el movimiento sísmico se dirige hacia el Norte.

En Tacua reina tremendo pánico porque el mar está agitadoísimo, y la tierra se estremece con fuertes sacudidas.

Los habitantes, reunidos en la parte baja de la ciudad, observan el mar, presa de horror indescriptible y profundísima ansiedad.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

LA REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

La Comisión ha presentado las siguientes bases para el dictámen:

1.ª Simplificación del tributo.

2.ª El gravamen será con sujeción á esta tarifa:

Alcohol de vino hasta 67°, 43 pesetas.

Idem desde 66° hasta 88°, 56.

Idem de más de 88°, 60.

Idem industrial, 90.

Se ha sostenido en este punto por casi todos los interesados la justicia de que el adeudo se realizase por grado y hectolitro, por ser lo más equitativo. Así lo ha reconocido la Administración, y á esa solución llegará; pero confiese las dificultades para aceptarlo ahora. Como punto de avance se han establecido esas cuotas.

3.ª El margen diferencial entre los alcoholes vínicos é industriales, 30 pesetas.

En este punto ha habido luminosas discusiones entre los sostenedores de la igualdad de tributación y los viticultores.

4.ª Eliminación de la tarifa C.

5.ª Sustitución por *licencias de fabricación*.

En este punto la ponencia ha modificado su dictámen, pues se ha elevado la categoría primera á 4.000 pesetas y se ha creado una cuarta clase para las fábricas que sólo produzcan aguardientes anisados ordinarios, que satisfarán 150 pesetas. He aquí la explicación más concreta:

La de primera clase, de 4.000 pesetas, será pagada por aquellas fábricas que en los estados que han de rendir trimestralmente á la Administración tengan un término medio de existencias que exceda de 25.000 litros de productos elaborados, con un proporcionado movimiento de ventas y salidas de almacén.

Las de segunda clase, de 2.000 pesetas, para las fábricas con existencias superiores á 12.000 litros.

Las de tercera clase, de 1.000 pesetas, para las fábricas cuyas existencias lleguen hasta 12.000 litros.

Las de cuarta clase, de 150 pesetas, para las fábricas que sólo produzcan aguardientes anisados ordinarios.

El importe de las licencias será el mismo, sea cual fuere la localidad en que la industria se ejerza.

Las fábricas con licencia de cuarta clase que produzcan el anisado directamente del vino satisfarán, además de la licencia, el impuesto que á la vez produzcan, conforme á la graduación alcohólica correspondiente, con el fin de asimilar la condición de esos fabricantes á la de los otros que producen

los derivados del alcohol con el impuesto ya pagado.

Para la clasificación de las licencias, la Administración usará de su derecho cuando en cuenta los estados de la fábrica correspondientes á los cuatro trimestres anteriores.

6.ª Mantenimiento de las cooperativas de cosecheros. En este punto del cuestionario sostenía la ponencia la desaparición del beneficio. La mayoría de la Comisión rechazó el dictamen, afirmando la conveniencia social de estimular al pequeño cosechero para su asociación y defensa, ya que el gran propietario puede hacerlo por su individual esfuerzo.

7.ª Alcohol desnaturalizado. — Pagará 10 pesetas, unificándose las dos cuotas que actualmente rigen. Hoy es privilegio exclusivo de los fabricantes de alcohol industrial, y con arreglo al dictamen tendrán derecho los fabricantes que lo soliciten, pero con las restricciones administrativas necesarias para evitar el fraude.

8.ª Bodegas de crianza y encabezamiento. — Con el régimen actual habrá que sostener una gran contabilidad originaria de grandes dificultades para los intereses y para la Hacienda, pues recibían los alcoholes en derechos garantizados y había gran probabilidad de fraude. En el dictamen recibirán los alcoholes con derechos pagados, lo cual llevará á la Hacienda á defender mejor lo que hasta ahora se llaman devoluciones.

9.ª Exportación. — El dictamen sienta la base de que el importe de la cuota que grava el alcohol vinico sea devuelta. Es también una transformación de la legislación vigente, pues el exportador recibirá los alcoholes con derechos pagados; hará ese desembolso, y el Tesoro, por propio egoísmo, no facilitará la devolución de cantidades previamente cobradas sin que se haya justificado plenamente la exportación. Siguen sosteniendo algunos vocales de la Comisión que dentro de la nueva ley puede encontrarse medio para evitar que pueda ser la exportación perjudicada ni el Tesoro defraudado.

LA TERTULIA DE D. COSME

Se necesita una completa abstracción de la realidad, volver los ojos del presente para reproducir el pasado con la imaginación, si ha de creerse viéndole con sus patillas y en traje de confianza en la rebotica de su acreditada farmacia, para convencerse de que nuestro buen amigo D. Cosme, modesto y hasta sencillo en sus gustos, es el mismo que hace unos años definía entre varios amigos que le seguían ciegamente en todo aquello que les propusiera, los dogmas de su política y caldeaba los sucesos, como si estuviera constantemente en los secretos de la cosa pública.

Hace poco tiempo, tal vez no han pasado seis años de ello, en casa de D. Cosme, y á determinadas horas, no se cabía ni de pie, y los más íntimos, los incondicionales servidores de la casa, no hubieran consentido que la señora ni los niños se molestasen en cerrar una ventana ó el desempeño de más bajos oficios; y la reunión, todos, escuchaban á D. Cosme, como cualquier fervoroso católico una epístola de San Pablo á los Corintios.

A D. Cosme se le volvió el santo de espaldas; no podía ya dispensar mercedes, ni otorgar favores, ni hacer eficaces recomendaciones para la obtención de destinos; y la tertulia, aquella numerosa tertulia, con su coro de alabades y sus incondicionales amigos, fué llegando muy á menos, hasta quedar reducida á una parida de tresillo, sin el que descansa y baraja mientras juegan los demás, y poco á poco ni aun eso. Verdad es que á D. Cosme le tenía todo esto completamente sin cuidado, porque también había perdido el los entusiasmos por la política, y había, con los desengaños, conocido á los que antes otorgara su predilección y sus favores. Quedaríanle á D. Cosme dos ó tres amigos fieles; pero no todos ellos desinteresados, aunque sí agradecidos, y es de oír á D. Cosme cuando se aparta un momento de colecciones y entretener á los chicos, tratar con glacial indiferencia de lo que es la política, y lo que son los amigos políticos.

Hombre D. Cosme de talento excepcional, é injustamente tratado por amigos ingratos y adversarios ladinos, se contentaba con decir:

—Todo aquí ha concluido; ya no hay tertulia; pero no soy yo una excepción; son ingratos aquellos á quienes distinguí; vinieron muchos cuando pude dar; hoy, ninguno; así los he conocido, y crean ustedes que hay varias, como la tertulia de D. Cosme.

Tribunales.

Audiencia.—Sección primera.—Señalamientos para el día 27.—Orgaz: hurto, Vicente Lozano y otros; Abogado Sr. Lafuente (D. R.); Procurador Sr. Riesco. Ocaña: hurto, Mateo Martínez y otro; Abogado señor Hernández.

Sección segunda.—Talavera: lesiones, Domingo González Romo; Abogado Sr. Vega (D. J.); Procurador, señor Riesco.

Vistas.—Sección segunda.—Manuel López Ruiz, vecino de Navahermosa, procesado por un delito de lesiones, se ha conformado en el acto del juicio con la petición fiscal, por lo que no se ha creído necesaria su continuación.

En el pueblo de Valdeverdeja, regañaron en la noche del 18 de Agosto por un futil motivo, Juan Soria y Jacinto Ferreras, produciendo el Jacinto al Juan, dos heridas con arma blanca, de las que curó á los veinte días de asistencia facultativa.

No apreciando circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, cree el Fiscal Sr. Vázquez que procede imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Muñoz en sustitución del Sr. Vega (D. C.) desarrolló su informe apreciando la existencia de la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º, ó sea provocación y amenaza adecuada por parte del ofendido.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Antonio Alejandro Luis Moreno Cordero, Timoteo Santa Ursula Villasante.

Matrimonios.—D. Damián Sánchez Piña y D.ª Eulalia Perales García.

Defunciones.—Ninguno.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil ha sido denunciado ante el juez municipal de Mérida, el vecino de dicho pueblo Gregorio Alonso, por haberle sorprendido con caza muerta en la la dehesa boyal de Berciana, que está vedada.

En Santa Cruz del Retamar, se ha extraviado un caballo de seis años, propiedad del vecino de dicho pueblo Nazario Yuste.

Por pastoreo abusivo, han sido denunciados ante el Sr. Alcalde de Calzada de Oropesa los vecinos del mismo Lorenzo Alegre, Julián García, Clemente García y Quiterio Hernández.

Por la Guardia civil de Menasalbas ha sido detenido, y puesto á disposición del juez municipal de dicho pueblo, el vecino de Gálvez, Mariano Galán, por conducir en una caballería una carga de retama que sacó de la dehesa de San Pablo, propiedad del vecino de Ventas con Peña Aguilera, Mariano Arroyo.



Horticultura

Los prodigios realizados en estos últimos años, gracias á los procedimientos químicos, en horticultura, han sido sorprendentes.

La influencia de los anestésicos como, por ejemplo, el éter y el cloroformo, en el desarrollo de infinidad de plantas, ha quedado demostrada, allí donde la vegetación es raquítica, debido á las condiciones climáticas del terreno.

Además, los horticultores modernos, buscando siempre los medios de que algunos de los frutos no puedan deteriorarse por su peso, buscan los medios de acomodar éstos durante su desarrollo, á las condiciones de su modo de ser.

El ejemplo lo tenemos en las calabazas representadas en este dibujo.

Sabido es que las más medianas suelen pesar de 8 á 10 kilos, y como por su volumen y peso, quedan inmóviles desde que nacen

se encuentran en el suelo, expuestas muchas veces á accidentes desgraciados que las dañan antes de haber llegado á la madurez.

Pues bien, para precaver esto, algunos labradores, por medio de los anestésicos antes nombrados, aumentan gradualmente las fibras textiles de este fruto y las van colocando sobre las ramas de los árboles, de la manera que vemos en el presente grabado, sitio en el que se sazonan evitando los peligros de la tierra y donde alcanzan antes que sobre ella, según se ha demostrado en varias ocasiones, mayor desarrollo y más temprana sazón que en aquella.

NOTICIAS

En Algeciras ha ingresado en la cárcel el director de La Defensa D. Claudio Basileto, condenado por la Audiencia de Cádiz, por censurar la Administración municipal.

La prensa local suplica á la de Madrid, interponga su influencia para conseguir el indulto.

La provincia de Zamora es en la región agronómica leonesa la que tiene mayor número de cabezas de ganado lanar, ó sea 567.484; Salamanca tiene 420.455; León 418.360; Palencia 361.272 y Santander 85.132.

En ganado vacuno le aventajan Santander que tiene 101.628 cabezas, y León con 94.463, mientras que Zamora sólo tiene 90.832.

Ha vuelto á subir algunos grados el termómetro, y el calor vuelve á ser sofocante; ayer llegó á 38°, hoy no ha llegado á 37°.

La próxima sesión municipal, tendrá una novedad; la presidirá el Sr. Gobernador.

Hasta fin de mes, probablemente, continuarán puestos los baños en el Tajo, en las inmediaciones de la capital.

Hemos tenido hoy el gusto de saludar en Toledo al exdiputado á Cortes D. Quintín Escobar.

Academia de Infantería.

Orden del día

Servicio para el 26.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Cañizares.—Imaginaria, Capitán D. Benito Martín.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.

El Teniente Coronel 2.º Jefe accidental, Prieto.

AMADEO CALPE

Cirujano-dentista

Establece consultas los martes y miércoles en esta capital, en su domicilio interino de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, segundo derecha.

SEÑORAS

Ultimo día de liquidación con nuevas rebajas el martes próximo. COMERCIO, 61, antigua cerería de Muñoz.

No es culpa nuestra

Hasta las cinco y media de la tarde hemos hoy esperado la conferencia telefónica de nuestro redactor corresponsal Sr. Rozas. Tenemos que prescindir hoy de ella para no retrasar la salida del periódico.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 y 12.—TOLEDO

—¿El qué?
—Esperar que un día...
—Nunca después de esta conversación; es usted como la sirena, un aspecto exterior que encanta y seduce y un fondo... pero hasta nuestra entrevista ha concluido, harán...
—Piénselo Ud. bien.
—Eso es una amenaza?
—Podiera ser.
—En mi casa!
—Basta, Julia, me domina y me arrebatada esta pasión con que luchó, está lucha debe concluir, y estoy resuelto á que concluya.
—¿Qué quiere Ud. decir?
—He sufrido por mucho tiempo que me insulte Ud. que me ponga continuamente en ridiculo; más que amor esto es delirio en que se confunde la idea de un placer y el pensamiento de una venganza.
—Si tarda Ud. en salir, haré que mis criados le arrojen por la escalera.
—He tomado bien todas mis precauciones;

ciones; al menor llamamiento que usted haga, me habrá Ud. abierto las puertas del presidio.
—Así diciendo, extrajo del bolsillo una pequeña pistola, la montó y apuntó á Julia, que no pudo resistir la sorpresa y cayó al suelo desmayada.
—El villano barón recorrió con pasmosa sangre fría las puertas del gabinete, y cerró por dentro con llave.
—Julia estaba como dormida, con la sonrisa de angel, jugueteando entre sus labios y los azules ojos entornados, pero su semblante estaba revestido de una palidez cadavérica.
—El barón la contempló en silencio, colocado á alguna distancia de ella, como si no se atreviera á realizar el terrible proyecto que había formado.
—Su agitación era extremada.
—Frecuentemente se llevaba las manos á las sienes, como si su cabeza fuera á estallar en pedruzcos, y las retiraba empapadas en un sudor frío.
—Aquella situación no podía continuar.

Mientras las doncellas entraban azarosas en el gabinete, el barón llegaba á la puerta de la calle y se alejaba de la casa maldiciendo de su desgracia, que no le había permitido realizar sus criminales intentos.
—Poco después, Julia de Irazzo volvía en sí merced á los cuidados de las sirvientas.
—Sus primeras palabras al abrir los ojos fueron para preguntar:
—¿Dónde está ese miserable? haced que le prendan, ha osado amenazarme.
—¿Qué dice Ud., señora?
—Habeis sido muy torpes. ¿Hace mucho que estais aquí?
—Poco, señora.
—Julia comprendió que se había librado de un peligro, aunque no adivinaba el verdadero; sintió sus ojos arrasados de lágrimas, y elevando la vista al cielo exclamó:
—¡Gracias, Dios mío!

pensamientos, la inteligencia y la hermosura están en Ud. en eterna competencia.
—Decíamos que anoche debió quedar concertado un duelo.
—Pues bien; no lo niego.
—Es necesario que ese duelo no se verifique.
—¡Imposible!
—Ud. le mataría; lo sé y yo no quiero eso.
—¿Y si yo debia morir?
—Tampoco, el duelo de ninguna manera debe verificarse.
—¡Imposible!
—Esa palabra es casi una ofensa para contestar á la súplica de una dama.
—¿Qué la inspira á Ud., Julia?
—Sólo el deseo de evitar las desgracias consecuencias que trae siempre consigo un lance de ese género.
—¿Y si doy á Ud. palabra?
—Lo tendré á Ud. en el concepto que hasta aquí.
—¿No podrá esperar?

4

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos; le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exajerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

¡TOLEDANOS!

Si vais a Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PENA)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL:
MADRID, CALLE DE OLIZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías
Capital social efectivo..... Pesetas, 12.000.000
Primas y reservas..... 45.105.694'18
TOTAL..... 57.105.694'18


(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.



3-CUESTA DE PAJARITOS-3

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habré en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 64, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluítters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, a precios muy económicos.—También se toman encargos de toda clase de expediciones para provincias y extranjero.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona a sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho o tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas o enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido a precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1'25 en adelante.

CÓMERCIO, 44 Y 48

Precio fijo

Pistolas Browning, 58 pesetas

Revólver Smith Wesson 12 Pesetas

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 idem.—Demás provincias: Un trimestre 6 idem.—Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª idem: 15 idem id.—En 4.ª idem: 5 idem idem.

Se admiten esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL ADMINISTRADOR

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO. Teléfono 198. Apartado de Correos núm. 14.

42 HERALDO TOLEDANO

—No es tiempo de contestar.
—Por favor Julia, una sola pregunta, ¿ama Ud. a Adolfo?
—Hágase ministro del altar, y prometo nombrar a Ud. mi confesor.
—Se niega Ud., pues, a toda clase de explicaciones.
—No tanto.
—¿Ama Ud. a Adolfo?
—No puedo responder a esa pregunta.
—El silencio en estos casos.....
—No dice nada.
—¿Sabe Ud. quién es Adolfo?
—Creo que sí.
—¿Sabe Ud. que es un hombre que debe a su sola osadía el honor de alternar con personas de una clase que no es la suya?
—¿Barón!
—Que hace inmensos sacrificios para que no se le conozca, y que está a punto de que un día, desesperado porque comprendan que es lo de la fábula del grajo...
Es Ud. muy injusto.

43 [CORAZONES POBRES]

rá; le conviene demasiado para que así no haga!
—En aquel momento, Julia suspiró débilmente, como si fuera pronto a recobrar los sentidos.
—No hay tiempo que perder, continuaba el barón, sintiendo en sus mejillas el fuego de un volcán y los ojos animados de un brillo siniestro; tú lo has querido, Julia, tú...
No pudo continuar.
Un frío mortal sintió correr por sus venas.
En aquel momento se oían pasos en la parte exterior del gabinete y una voz que decía:
—Señora, señora.
—¡Maldición!, exclamó el de Roca abriendo la puerta cautelosamente para que no pareciese que había estado cerrada.
Luego, abriendo del todo gritó:
—¡Agua, agua! Corred, vuestra señora se ha desmayado, voy corriendo a llamar a un médico.

46 HERALDO TOLEDANO

El genio del mal le animaba sin duda para cometer su odioso crimen.
Volvió a la puerta como si quisiera cerciorarse más de la ventajosa situación en que para verificar el crimen se encontraba.
—¿Es amor esto que siento?, se preguntaba. ¡Ah! mi apreciable dama blanca, mi venganza se aproxima, la ocasión ha llegado; aquella eterna sonrisa de burla que siempre te ha merecido mis declaraciones, va a tener su término; mañana reiré yo mientras tú lloras... ¡Adolfo!... Si, tú le amas, pero yo le mataré; has sospechado bien; le mataré, porque nada más fuerte, no hay golpe más seguro que el que se da con la espada de los celos... ¡Qué inmenso placer me va a proporcionar esta venganza! Mañana cuando todos alaben la hermosura de la dama blanca, cuando envíen al mortal que disfrute de sus amores, yo moveré, a pesar mío, los labios con desdén para exclamar: «¿qué más? Nadie va a saberlo, porque ella lo calla»

47 HERALDO TOLEDANO

—No, Julia, ese joven se ha propuesto hacer fortuna sin reparar en los medios.
—Ese joven nació caballero; he tenido el honor de conocer a su familia...
—Su familia se arruinó hace bastantes años...
—¿Mide Ud. la caballerosidad por el capital?
—No por cierto; pero cada uno debe permanecer en su esfera...
—He dicho a Ud., que ese joven es caballero...
—Si Ud. se empeña, desistire; ese día lo no se verificará; pero juro a Ud., Julia, que yo no podré impedirlo, y lo pondré en ridículo muchas veces...
—¿Barón, es Ud. un miserable!
—Julia! al miserable!
—¿Un miserable!
—¿Señora!
—Basta, debe Ud. batirse; son las once, tengo aún que vestirme...
—Comprendo, pero quiero que antes me diga Ud. si podré...